REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Octubre 24 de 1910.

Vista la propuesta elevada al Ministerio del Interior por el Departamento General de Policía,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA: N° 197

Art.1°Nómobrase empleados del Departamento General de Policía á las siguientes personas:

TELEGRAFISTA DEL DEPARTAMENTO, al Señor Andrés Fleitas, quie quien tomó posesión del cargo 1° del corriente, en reemplazo del Señor Olegario Diaz, quien renunció.

TELEGRAFISTA Y OFICIAL DE GUARDIA, al Señor Casimiro Brito quien tomó posesión del cargo el 1° del corriente, en reemplazo del Señor Gill Montiel, quien renunció.

Art.2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Comuníquese

Adolfo Riquelme